

ESPECIFICACIONES DE AULA

PROGRAMACIÓN DE EUSKERA

CURSO 2017-2018

NIVEL INTERMEDIO

1. DEFINICIÓN

El Nivel Intermedio presentará las características del nivel de competencia B1, según este nivel se define en el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas*. Este nivel supone:

Utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

2.1. Comprensión oral

Objetivos generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Objetivos Específicos

- Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.
- Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.
- En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Seguir generalmente las ideas principales de un debate largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.
- Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.
- Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.
- Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

I.1. Expresión e interacción oral

Objetivos Generales

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, y desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Objetivos Específicos

1. Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
2. Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque puede que tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
3. Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
4. Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia,

- aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
5. Intercambiar, comprobar y confirmar con cierta confianza información concreta sobre asuntos, cotidianos o no, dentro de su especialidad. Resumir y dar su opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieran detalles.
 6. En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
 7. Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.
 8. Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.

2.3. Comprensión de lectura

Objetivos Generales

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Objetivos Específicos

1. Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato.
2. Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, catálogos y documentos oficiales breves. Recoger información procedente de las distintas partes de un texto o de distintos textos con el fin de realizar una tarea específica
3. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales lo suficientemente bien como para cartearse habitualmente con un amigo extranjero.
4. Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos, e identificar las conclusiones principales en textos de carácter argumentativo.

2.4. Expresión e interacción escrita

Objetivos generales

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

Objetivos Específicos

- Escribir descripciones y narraciones, como un viaje o una historia real o imaginada, y relaciones de experiencias describiendo sentimientos y reacciones, en textos sencillos y estructurados.
- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.

- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis

sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.

3. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

I.2. Competencias generales

3.1.1. Contenidos nocionales

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

Entidades

1. Expresión de las entidades y referencia a las mismas; especificaciones, preguntas relativas, generalizaciones.

Propiedades

- Existencia: Ser/no ser, presencia/ausencia, disponibilidad/no disponibilidad.
- Cantidad: número (cuantificables, medidas, cálculos), cantidad (total, parcial), grado (graduación en números, cantidades indefinidas, en el adjetivo/adverbio).
- Cualidad:
 - Propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, visión, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible.
 - Propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones).
- Valoración: precio, valor, calidad, estética, aceptabilidad, adecuación, corrección, veracidad, normalidad y excepción, deseo (preferencia, esperanza), utilidad, importancia, necesidad, posibilidad, capacidad, dificultad, éxito.

Relaciones

- Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio):
 - Posición: estado en reposo, lugar (no determinado, determinado, exterior/ interior, horizontal/vertical), posición relativa (exacta, en relación con su entorno próximo/ lejano, en relación con los puntos cardinales), proximidad / lejanía.
 - Movimiento, dirección: movimiento y desplazamiento, movimiento y transporte, dirección del movimiento (horizontal, vertical), meta, dirección, procedencia, camino.
 - Dimensiones, medidas: tamaño, longitud, superficie, volumen, peso.
 - Tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo):
 - Momento puntual, espacio: segundos... horas, día, momento del día, día de la semana, festivo, mes, estación del año, fecha, hora).
 - Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).
 - Puntualidad / impuntualidad.
 - Duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, perdurabilidad, velocidad, frecuencia, repetición.
 - Estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones)
- a) Relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades):
- Relaciones de la acción, del acontecimiento: agente, objeto, receptor, instrumento modo.
 - Predicación.
 - Relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia.
 - Pertenencia: posesión (propietario, propiedad, cambio), parte, totalidad.
 - Conjunción.
 - Disyunción.
 - Inclusión / exclusión.
 - Oposición, limitación.

- Causalidad: causa, origen, consecuencia, efecto, finalidad.
- Condición.
- Deducción, consecuencia.

I.2.1. Contenidos socioculturales

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.

Estos contenidos no necesariamente formarán parte explícita de la programación, ya que la mayor parte de ellos aparecerán formando parte de las diferentes áreas temáticas, con las que todos ellos se solapan. Esto quiere decir que deberán considerarse al elaborar los materiales didácticos.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

Vida cotidiana

- Horarios y hábitos de comidas.
- Gastronomía: platos típicos.
- Horarios y costumbres relacionadas con el trabajo.
- Celebraciones, ceremonias y festividades más significativas.

Actividades de ocio

- El mundo del cine.
- Deportes típicos.
- Eventos deportivos
- Medios de comunicación

Relaciones humanas y sociales

- Usos y costumbres de la vida familiar.
- Relaciones familiares, generacionales y profesionales
- Relaciones entre los distintos grupos sociales
- La Administración y otras instituciones

Condiciones de vida y trabajo

- Introducción al mundo laboral.
- Búsqueda de empleo.
- Educación.
- Seguridad social.
- Hábitos de salud e higiene.

Valores, creencias y actitudes

- Valores y creencias fundamentales.
- Tradiciones importantes.
- Características básicas del sentido del humor.
- Referentes artístico-culturales significativos.

Lenguaje corporal

- Gestos y posturas.
- Proximidad y contacto visual.

Convenciones sociales

- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- Normas de cortesía.

Geografía básica

- Clima y medio ambiente.
- Países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas. Incidencias geográficas en la lengua: introducción básica a las variedades de lengua.

I.3. Competencias comunicativas

I.3.1. Competencias lingüísticas

I.3.1.1 Contenidos léxico-semánticos

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- Identificación personal: Datos personales necesarios para desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas, con amigos y conocidos y en visitas turísticas a países extranjeros.
- 3. Vivienda, hogar y entorno: la casa, la ciudad, el campo, el país.
- 4. Actividades de la vida diaria: rutina diaria, horarios, trabajos y profesiones, actividades diversas.
- 5. Tiempo libre y ocio: aficiones, juegos y deporte, excursiones, actividades culturales, la radio y la televisión, la prensa escrita, fiestas, restaurantes, bares, estadios.
- 6. Viajes: transportes: estaciones, aeropuertos, campo, playa, montaña, turismo, vacaciones.
- 7. Relaciones humanas y sociales: familia, amistades, conocidos, encuentros.
- 8. Salud y cuidados físicos: dolencias, accidentes, consultas.
- 9. Educación y formación.
- 10. Compras y actividades comerciales: tiendas, almacenes, mercados, bancos.
- 11. Alimentación: dietas, comida típica, comida sana, comida basura.
- 12. Bienes y servicios: transportes, sanidad, etc.
- 13. Lengua: Lugar que ocupa la lengua objeto de estudio en el contexto mundial.
- 14. Comunicación: teléfono, correspondencia, correo electrónico, Internet.
- 15. Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente: estaciones, fenómenos atmosféricos, temperatura.
- 16. Ciencia y tecnología.
- 17. Política y sociedad

I.3.1.2 Contenidos gramaticales

El sintagma nominal

- Núcleo: sustantivo y pronombre.
 1. Sustantivo:

Clases: contables / incontables; animados / inanimados.
Género: con oposición léxica (*gizon / emakume*); uso de nombres compuestos para expresar ambos sexos (*anai-arrebak, aiton-amonak*).
Número: singular; plural / plural inclusivo (*guztiok, ikasleok*); indefinido ("mugagabea").
Usos del indefinido.
Caso: casos gramaticales (absolutivo, partitivo, ergativo y dativo) en singular/plural, indefinido y en palabras terminadas en vocal, -a orgánica, consonante y diptongo.
Grado: positivo absoluto (*etxe*) y relativo (*etxetxo, etxetzar*).
- Pronombres:

Personales: neutros (*ni*) e intensivos (*neu*).
Posesivos: neutros (*nirea*) e intensivos (*neurea*).
Reflexivos: *noren + burua*.
Demostrativos.
Indefinidos: (*inor/norbait/edonor; ezer (deus), zerbait, edozer*).
Interrogativos/exclamativos: (*nor, zer*).
Recíprocos: *elkar, bata bestea*.
- Modificación del núcleo.
 - Derivación (prefijos: *desberdintasun, ezberdintasun*; sufijos: *hizkuntza*) y composición (*seme-alabak, jarleku, kale garbitzaile*).
 - Determinantes:

Artículos: determinado e indeterminado.
Demostrativos.
Cuantificadores: definidos (*kardinalak, ordinala, zatikiak* (los más comunes), *ehunekoak, banatzaileak*), indefinidos (*zenbat, batzuk, zenbait, asko...*) y generalizadores (*dena, guztia, oso*).
 - Aposición (*Bidasoa ibaia*).
 - Complementación mediante SAdj (*hitzeko gizona, indar handiko pertsona, bi urteko umea*).
 - Complementación mediante sintagma posposicional (*mahai gainean*).

- Complementación mediante oraciones de relativo (-e)n, -tako / -(r)iko).
- Posición de los elementos y fenómenos de concordancia. (Det.+) (SAdj.+) (Oración de relativo+) N (+SAdj.) (+Det.).

El sintagma adjetival

- Núcleo: adjetivo.
 - Número: singular / plural.
 - Género: casos especiales (tontoa / tuntuna).
 - Caso: genitivo de posesión (*Noren*) y genitivo locativo (*Nongo*) en singular / plural, indefinido y en palabras terminadas en vocal, -a orgánica, consonante y diptongo.
 - Grado: Positivo absoluto (*lodi*) y relativo (*lodikote*). Comparativo y superlativo (-ago, -egi, -en).
- 3. Modificación del núcleo mediante:
 - Elipsis del genitivo (*urte amaiera*).
 - Adjetivos compuestos y derivados (*sudur-luze, ulerterraz, goiztiar*).
 - Cuantificadores a la izquierda y a la derecha del adjetivo (*hagitz polita, txiki samarra*).
 - Marcas fonéticas [*xuhur, pollitta, goxo, txuri, edder*].
 - Repetición (*txiki-txikia*).
- Posición de los elementos y fenómenos de concordancia. (Modificador+) N (+Modificador) + Artículo (*oso polita; alfer samarra*).

El sintagma verbal

- Núcleo: verbo.
 - Clasificación:
 - Verbos conjugados: Sintéticos: sistemas **Nor / Nor-nori** (*egon*); **Nor-nork** (*eduki, ekarri, eraman, jakin, esan*) (nor en 3.^a persona). Compuestos o perifrásticos: sistemas **Nor; Nor-nori** (nor en 3.^a persona); **Nor-nork; Nor-nori-nork** e impersonales.
 - Verbos no conjugados: Participios: -Ø, -ta, -(r)ik. Nominalización: -t(z)ea, -t(z)eak, -t(z)erik, -t(z)en, -t(z)eari ... Gerundio: -t(z)en, -z, -ta / -(r)ik, -la(rik), -ka.
 - Aspecto: Sin terminación aspectual (-Ø), perfectivo (-tu), imperfectivo (-t(z)en), futuro (-tuko, -en), puntual.
 - Tiempo: Presente, pasado y futuro.
 - Modo:
 - Indicativo. Potencial real, hipotético e irreal con la marca de modo -ke: **Nor; Nor-nork** (nor en tercera persona); **Nor-nori-nork**. *Ahal, ezin*. Imperativo con verbos sintéticos (*egon, etorri, joan, ibili*); con verbos perifrásticos: **Nor** (*zaitez, zaitezte*); **Nor-nork** (*ezazu, ezazue, itzazu, itzazue*); **Nor-nori-nork**
 - Locuciones verbales y formas perifrásticas específicas: Necesidad: *behar izan, ezinbestekoa, nahitaezkoa da ... -t(z)ea*. Obligación: *behar izan, -t(z)era behartu, -arazi*; locuciones adverbiales (*zutik denok!, alde hemendik!*), formas impersonales (*hau ez da ukitzen!*). Capacidad y permiso: *ahal izan, ezin izan, -t(z)eko gai izan, -t(z)ea izan*. Prohibición: *debekaturik dago ... -t(z)ea, ezin izan*. Probabilidad: *honezkeru (goiz abiatu da eta honezkeru Madrilen da)*. Intención: *behar izan, nahi izan, -t(z)ekoa izan, -t(z)ekotan egon/izan*. Suposición: futuro (*Non da Jon? Bere anaiak jakingo du*).
 - Modificación del núcleo.
 - Locuciones verbales.
 - Partículas modales (*omen, ote, ohi*).
- Posición de los elementos y fenómenos de concordancia.
 - En oraciones interrogativas: pronombre interrogativo + verbo.

- b) En oraciones negativas:
 Verbos sintéticos: (SN) + ez + V + (SN).
 Verbos compuestos: (SN) + ez + auxiliar + (SN) + radical.

El sintagma adverbial.

- Núcleo: adverbio y locuciones adverbiales.
 - Clases de adverbio:
 Clasificación formal:
 Simples (*atzo*).
 Derivados (sufijos: -oro (-ero) -ki, -ka, -ro, -ik, -la).
 Compuestos (*herenegun...*).
 Clasificación semántica:
 De tiempo y de lugar.
 De modo e intensivos (*oso, nahiko, samar ...*).
 De opinión.
 Clasificación según el caso: inesivo (*non / norengan*), adlativo de destino y de aproximación (*nora(ntz) / norengana(ntz)*), adlativo terminal (*noraino / norenganaino*), adlativo destinatario (*norako / norenganako*), ablativo (*nondik / norengandik*), destinatario, sociativo, motivativo, instrumental y prolativo en singular/plural e indefinido y en palabras terminadas en vocal, -a orgánica, consonante y diptongo.
 - Locuciones adverbiales (*batez ere, noizean behin...*).
- Modificación del núcleo.
 Repetición (*zabal-zabalik, plisti-plasta...*).

El sintagma posposicional

- Núcleo.
 - Posposiciones con:
 Absoluto o partitivo (*besterik ezean*).
 Genitivo (*berrien arabera*).
 Dativo (*zuri esker*).
 Instrumental (*umeez gain*).
 Inesivo (*mendian zehar*).
 Adlativo (*gora begira*).
- Modificación del núcleo.
 - Coordinación: *trafikoa erraztearen alde ala kontra zaude?*
 - Lexicalización: *mahainguru, jendeaurreko, axolagabe...*
 - Adjetivización: *beharren araberako eskakizunak*.
- Posición de los elementos del sintagma.
 (Caso+) posposición (+caso).

La oración simple

- Tipos de oración:
 - a) Oración declarativa: afirmativa y negativa.
 El elemento inquirido. Orden marcado y no marcado.
 - Oración interrogativa:
 Total con la partícula *ezta*.
 Parcial.
 Disyuntiva con *ala*.
 - Oración exclamativa con *bai*, demostrativos, *ze(r)*, *zein*, *nolako / zelako* e interjecciones.
 - Oración imperativa.
- Posición de los elementos y concordancia.
 Elipsis de los elementos concordantes en persona y número con el verbo.

La oración compuesta: expresión de las relaciones lógicas

- Oraciones coordinadas:
 - Copulativas: conjunción copulativa *eta*; correlaciones *ez... ez..., bai... bai..., -la ... -la, nahiz... nahiz..., zein... zein..., hala... nola..., ez ezik... ere, ez bakarrik... ere*.
 - Disyuntivas: conjunciones disyuntivas *ala, edo, edota, nahiz, zein*; correlaciones *edo ... edo ...; ala ... ala ...*
 - Adversativas: conjunciones adversativas *baina, baizik (eta), baino*.

- Distributivas: correlaciones, *bata ... bestea ...*, *alde batetik... bestetik...*, *nolako... halako...*, *zer ikusi... hura ikasi*.
- Oraciones subordinadas:
 - Sustantivas o completivas: -(e)la, -(e)nik, nominalización (-t(z)ea, -t(z)eko ...); interrogativas indirectas: -(e)n, -(e)n ala ez; con participio (*ez dakit zer egin, ez daukagu zer eginik*).
 - Adjetivas o de relativo: formas flexivas+(e)n; con participio+-tako/-riko.
 - Adverbiales o circunstanciales:
 - Finalidad: -t(z)era, -t(z)eko, -t(z)eko asmotan, -t(z)ekotan, -t(z)eagatik, -t(z)earren.
 - Causa: -(e)lako, eta, bait-, -(e)nez (gero), -(e)la eta, zeren (eta), -t(z)eagatik, -t(z)earren.
 - Condición: condicional real, hipotética, irreal.
 - Con verbos conjugados: (*Baldin*) *ba* + formas flexivas de los verbos: **Nor**; **Nor-nori** (nor en tercera persona); **Nor-nork** (nor en tercera persona); **Nor-nori-nork**.
 - Con verbos no conjugados: Participio + z +gero.
 - a) Concesión:
 - Con verbos conjugados: *-n arren, nahiz eta -n, ba ... ere*.
 - Con verbos no conjugados: participio + *arren, nahiz eta* + participio, participio + *agatik (ere)*.
 - a) Comparación:
 - Cualidad: (-n) *bezain*; (-n) *baino ...-ago(a)*; *zenbat eta...-ago(a) orduan/hainbat eta ...-ago(a)*; *ahalik eta ...-en(a)*.
 - Cantidad: (-n) *beste*; *adina*; (-n) *baino ...gehiago*; (-n) *baino ...gutxiago*; *zenbat eta gehiago / gutxiago Orduan / hainbat eta ...gehiago / gutxiago*; *ahalik eta gutxien / gehien*.
 - A. Consecuencia: *hain, hainbeste, halako ... ezen/non ... bait-/n*.
 - b) Relaciones temporales:
 - Anterioridad: participio + *baino lehen, aurretik, orduko*.
 - Posterioridad: participio + *eta gero, ondoren, -takoan*.
 - Inmediatez: participio + *bezain laster/azkar ...*, participio + *eta berehala*.
 - Simultaneidad: -(e)nean; -(e)n *bitartean*; participio + *bitartean*; -(e)la(rik); -t(z)ean.
 - Frecuencia: -(e)n *bakoitzean, gehienetan, guztietan, aldiro*.
 - De punto de partida: -(e)netik.
 - De término: -(e)n *arte(an)*, participio + *arte(an)*.
 - Modales:
 - Con verbos conjugados: -(e)n *bezala*, -(e)n *bezalako(a)*, -(e)n *moduan*, -(e)n *modukoa(a)*, -(e)n *eran*, -(e)n *neurrian*, -(e)nez, *ba- ... bezala*, -(e)n *aren arabera*.
 - Con verbos no conjugados: participio + *bezala*, -t(z)eko *moduan*, participio + *ahala*.
- Conectores textuales:
 - Copulativos: *ere, gainera, bestalde, behintzat, behinik behin, gutxienez*.
 - Disyuntivos: *bestela, gainerakoan, gainerantzean*.
 - Adversativos: *ordea, berriz, aldiz, aitzitik, (bien) bitartean, dena dela, dena den, hala (eta guztiz) ere*.
 - Consecutivos: *beraz, hortaz, orduan, honenbestez, horrenbestez, hala*.
 - Causales: *izan ere, zeren, bada*.

I.3.1.3 Contenidos ortográficos

El alfabeto / los caracteres.

Representación gráfica de fonemas y sonidos.

Ortografía de palabras extranjeras.

Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).

Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).

División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

I.3.1.4 Contenidos fonológicos

Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).

Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.

Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración

I.3.2. Competencias sociolingüísticas

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos

deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado. Entre estas competencias se encuentran el discernimiento, conocimiento y, si fuera necesario, el uso de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, fórmulas de tratamiento, saludos, normas de cortesía, expresiones populares (refranes, modismos...) y las diferencias de registro (formal, informal, familiar, coloquial...) dialectos y acentos.

I.3.3. Competencias pragmáticas

I.3.3.1 Contenidos y competencias funcionales

Actos asertivos

Funciones o actos de habla *asertivos*, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar ignorancia y conocimiento de un hecho; expresar duda; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; predecir; recordar algo a alguien. Narrar hechos pasados, presentes y futuros; razonar y argumentar una opinión o punto de vista.

Actos compromisivos

Funciones o actos de habla *compromisivos*, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; animar a alguien a hacer algo.

Actos directivos

Funciones o actos de habla *directivos*, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; dar instrucciones; dar permiso o dispensar a alguien de hacer algo; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; prohibir; proponer; recordar algo a alguien; intimidar, amenazar.

Actos fátricos y solidarios

Funciones o actos de habla *fátricos* y *solidarios*, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: invitar; aceptar y declinar una invitación; concertar una cita, quedar con alguien, agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación; expresar condolencia; felicitar; interesarse por alguien o algo; lamentar; pedir disculpas; presentarse; presentar a alguien; saludar; hacer cumplidos; hacer reproches.

Actos expresivos

Funciones o actos de habla *expresivos*, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, decepción, desinterés e interés, disgusto, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza; aburrimiento, indiferencia, deseo; un estado físico o de salud: dolor, frío o calor, sueño, hambre o sed, bienestar o malestar.

I.3.3.2 Contenidos y competencias discursivas

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el *texto* como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

Los alumnos deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

Coherencia textual

1. Adecuación del texto al contexto comunicativo.
2. Tipo y formato de texto.
3. Variedad de lengua.
4. Registro.
5. Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
6. Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

Cohesión textual

- Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual Inicio del discurso: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
- Desarrollo del discurso.
 1. Desarrollo temático.
 2. Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.
 3. Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción de subtemas.
 4. Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
- I. Conclusión del discurso: Resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- II. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- III. La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

Tipología textual

1. Textos receptivos escritos:
 - Postales, cartas personales y correo electrónico.
 - Notas personales.
 - Invitaciones.
 - Felicitaciones.
 - Anuncios.
 - Folletos de información y comerciales.
 - Recetas de cocina. Cartas y menús.
 - Artículos de prensa.
 - Agenda de ocio y cartelera de espectáculos.
 - Horóscopo.
 - Pasatiempos.
 - Entrevistas.
 - Canciones.
 - Textos literarios: Cuentos, narraciones breves, fábulas, poemas.
 - Material elaborado por el profesor/a.
 - Páginas web.
 - Instrucciones.
- Textos receptivos orales:
 - Textos hablados, radiofónicos, retransmitidos por megafonía y grabados (contestadores).
 - Explicaciones del profesor/a y de otros alumnos/as.
 - Conversaciones de ámbito personal.
 - Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta de/la médico, puntos de información...
 - Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
 - Instrucciones.
 - Debates y discusiones.
 - Entrevistas breves.
 - Encuestas.
 - Anuncios.
 - Noticias.
 - Concursos.
 - Dibujos animados.
 - Canciones.
1. Textos productivos escritos:
 - Postales, cartas personales y correo electrónico.
 - Notas y apuntes personales.
 - Invitaciones.
 - Felicitaciones.
 - Pequeños anuncios.
 - Carteles informativos.
 - Instrucciones.
 - Descripción de objetos, lugares y personas.
 - Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...

- Solicitudes, formularios, impresos sencillos que requieran datos personales.
1. Textos productivos orales:
 - a) Conversaciones de ámbito personal.
 - b) Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta del/la médico, puntos de información...
 - c) Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
 - d) Descripciones de objetos, lugares y personas.
 - e) Instrucciones.

I.3.4. Distribución temporal

Los contenidos anteriormente mencionados se distribuirán de manera trimestral.

II. SISTEMAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

II.1. Criterios de Evaluación

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel, para cada destreza, cuando haya alcanzado los objetivos generales y específicos expuestos en el apartado 2 para cada una de las destrezas.

II.2. Procedimiento de evaluación

Se efectuará una evaluación inicial a principio de curso para recabar la información necesaria para adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las características y conocimientos de los alumnos. Además se efectuará una evaluación continua informativa y diagnóstica, de carácter trimestral que permitirá recoger información sobre el aprendizaje del alumno mediante la observación sistemática, la valoración de los trabajos y las pruebas específicas. Al final del curso se realizará una prueba final.

Durante el curso se realizarán, como mínimo, el siguiente número de tareas del mismo tipo que las del examen:

- Comprensión escrita: 6 (dos de cada tipo).
- Comprensión oral: 6 (dos de cada tipo).
- Expresión escrita: 6 (tres de cada tipo).
- Expresión oral: 6 (tres de cada tipo).

Por este mecanismo, los alumnos/as podrán conocer en diversos momentos del curso y de manera objetiva cual es su progreso, y el profesor podrá orientar a los alumnos/as con el fin de que éstos consigan los objetivos propios del nivel. Así mismo, el alumno/a será informado trimestralmente sobre su progreso en la expresión oral.

Ver documento oficial de especificaciones de examen para la prueba certificativa de Nivel Intermedio.

II.3. Criterios de promoción

Ver documento oficial de especificaciones de examen para la prueba certificativa de Nivel Intermedio.

II.4. Descripción de las pruebas: procedimiento, partes, duración y baremación

Ver documento oficial de especificaciones de examen para la prueba certificativa de Nivel Intermedio.

III. METODOLOGÍA

Concebimos el idioma como un sistema para la comunicación en distintas situaciones de "interacción social" en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto para llevar a cabo una serie de tareas. "*El enfoque orientado a la acción*", recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, será el eje de la metodología que se utilizará en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos. En la realización de éstas, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Las tareas, y todas las actividades relacionadas con ellas, se centrarán fundamentalmente en el alumno y en su actuación. El papel del profesor será esencialmente el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Aplicaremos una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar dichas tareas con eficacia. Los distintos tipos de contenidos se presentarán al alumno de manera integrada dentro de

tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas. Los contenidos puramente lingüísticos sirven de vehículo para la comunicación. El estudio de la gramática y del léxico se concibe como instrumentos para tal fin, a través, en la medida de lo posible, de la inducción de las reglas.

La evaluación de las competencias gramaticales nunca será ajena a situaciones posibles y contextualizadas de comunicación. Los errores se aceptan como interlengua y sólo se tienen en cuenta cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación: el análisis de los errores sirve para que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para el desarrollo de las habilidades socioculturales se aplicarán tareas en las que se utilicen materiales auténticos que permitan entrar en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio.

No sólo habrá que desarrollar en el alumno sus capacidades innatas, sino también las estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación.

Para potenciar el uso adecuado del idioma, el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- estimulen el interés y la sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio
- fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse
- aumenten la motivación para aprender dentro del aula, y
- desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.